

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el doctor VICENTE OLMEDO VENEGAS LÓPEZ, ha proyectado una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia vocación y disposición de trabajo;
- Que, su trayectoria académica y profesional se ha caracterizado por una intensa correspondencia con las demandas de la comunidad, que pondera en el doctor VICENTE OLMEDO VENEGAS LÓPEZ al ciudadano comprometido con los procesos de cambio que precisa la sociedad;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por su significativa contribución al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y tesonera labor del doctor VICENTE OLMEDO VENEGAS LÓPEZ, y ADHERIRSE al homenaje que le rinde la colectividad por su importante aporte profesional y social, que refleja una vida de servicio y auténtica entrega en función del bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de junio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General